



# “La Defensora del Pueblo”



Revista Informativa de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, número 4, julio 2018.

## Procuradora DDHH impulsó Observatorio Electoral con la finalidad de contribuir a la democracia y ejercicio de los derechos políticos en El Salvador

La Procuradora Raquel Caballero de Guevara, junto a su equipo coordinador del Observatorio Electoral.



Procuradora conversa con integrantes de una mesa receptora de votos durante el desarrollo de los comicios de marzo de 2018.



La Defensora del Pueblo previo a ejercer su derecho al sufragio.



Grupo de observadores voluntarios de la PDDH en el acto de juramentación.

## Partidos firman pacto en marco de Observatorio Electoral impulsado por Procuradora de Derechos Humanos



Uno de los puntos más relevantes del Observatorio Electoral de la Procuradora fueron las firmas de los Pactos de No Violencia que se suscribieron en diversos municipios del país.

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), una vez más cumplió de manera exitosa su mandato legal de garantizar que a los ciudadanos les sean respetados sus derechos políticos en el más reciente proceso electoral para elegir diputados y alcaldes.

En ese marco la Procuradora, licenciada Raquel Caballero de Guevara, impulsó previo a los comicios electorales, la firma de varios Pactos de los Partidos Políticos para la Consolidación de la Democracia y el Sistema Electoral en El Salvador.

Los pactos fueron firmados por los diferentes partidos políticos que participaron en las elecciones en los departamentos de Sonsonate, Cabañas, Cuscatlán, Chalatenango, La Paz, La Libertad, San Vicente y San Salvador; así como se logró la firma de un pacto local en el municipio de San Martín.

“Las elecciones se ganan en las urnas, no con las agresiones, mi llamado es a respetar este pacto”, expresó la Procuradora durante uno de los eventos desarrollados. El Pacto de no agresión es parte de todo el trabajo

que la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos realizó por medio de su Plan de Verificación y Observación Electoral 2018, donde se trata de vigilar el proceso, antes, durante y después.

Para la PDDH es importante que durante la campaña los aspirantes a una diputación o los Consejos Municipales, así como las dirigencias de cada partido político promuevan los valores cívicos y democráticos.

## Procuradora juramentó a Observadores Voluntarios



Ciudadanos son juramentados como observadores voluntarios por la Procuradora, Raquel Caballero de Guevara.

La Defensora del Pueblo, licenciada Raquel Caballero de Guevara, realizó la juramentación del grupo de Observadores Voluntarios que dieron cobertura a las elecciones 2018 el pasado 4 de marzo. Este grupo fue garante de que la jornada del 4 de marzo se desarrollará sin violencia y además en marco del respeto al derecho al voto de los grupos vulnerables en el país.

En el acto de juramentación de las y los voluntarios la funcionaria detalló que se desplegó a un total de 746 personas como parte del Observatorio Electoral a fin de garantizar los derechos políticos de la ciudadanía. Fueron 400 voluntarios a nivel nacional y más de 346 personas de

la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH).

“Salvadoreños y salvadoreñas, este 4 de marzo es importante que todas y todos ejerzamos nuestro derecho al voto y elegir de manera libre e igualitaria a las próximas autoridades de la Asamblea Legislativa y Concejos Municipales, por ello, les motivo a contribuir en este proceso por medio del ejercicio democrático”, reiteró la Defensora del Pueblo.

La coordinación general de este mecanismo estuvo a cargo del licenciado Carlos Rodríguez, Procurador Adjunto de los Derechos Civiles e Individuales, quien recibió de la Procuradora

las directrices necesarias. La ejecución del plan estará a cargo del Departamento de Derechos Políticos y de las delegaciones departamentales en sus respectivas circunscripciones territoriales.

Como parte del proceso, la PDDH estableció siete observatorios: Pueblos Indígenas, Comunidad LGTBI, Jornada electoral desde una visión de la juventud, Observatorio de temas de seguridad, Observatorio de la participación de las mujeres en política, Observatorio de la votación de Personas con Discapacidad, Personas Adultas mayores y Observatorio sobre los incidentes de violencia.

## Procuradora supervisó desarrollo de Elecciones Legislativas y Municipales 2018



El 4 de marzo, fecha en que se desarrollaron las elecciones programadas para elegir a las y los diputados de la Asamblea Legislativa y los nuevos Consejos Municipales de los 262 municipios del país, la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Licda. Raquel Caballero de Guevara, desplegó a sus delegados y delegadas, quienes apoyados por voluntarios de diferentes sectores del país, realizaron una labor de Observación de cómo se desarrolló la jornada y garantizar con ello, el ejercicio de los derechos políticos de la población votante.

El despliegue del Observatorio Electoral de la Procuradora permitió verificar algunos incidentes y anomalías que se registraron, además de intervenir en la solución de algunas quejas y denuncias de quienes acudieron ese día a ejercer el voto. Todo

esto fue resumido y dado a conocer por la Defensora del Pueblo en distintos momentos del día de las elecciones y cerrando con una conferencia de prensa acompañada de sus Procuradoras y Procuradores Adjuntos.

“Quiero dar un reconocimiento a todo el equipo de observadores voluntarios que colaboraron con la Procuraduría, quiero hacer un reconocimiento también a todo el personal de la institución que se sumó a este esfuerzo, mi equipo de trabajo y mi Consejo Directivo”, expresó con mucha satisfacción la Procuradora, quien al cierre de la jornada electoral ofreció un balance completo de la verificación realizada a nivel nacional.

El Plan de Verificación y Observación Electoral de la PDDH, ejecutó su segunda fase el día de las elecciones, brindando una cobertura en 3,869 Juntas Receptoras

de Votos (JRV), distribuidas en 230 municipios e identificando 2,640 incidentes que pusieron en riesgo el ejercicio de los derechos políticos y otros derechos conexos, los cuales, lograron en su mayoría solventarse y no alteraron de forma estructural el proceso.

La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos reiteró su deber y responsabilidad en la supervisión independiente e imparcial del cumplimiento de las obligaciones estatales relacionadas con la integridad de los comicios, garantizando el ejercicio de los derechos políticos; contribuyendo a la legitimidad y credibilidad del proceso electoral y generando una mayor conciencia sobre la importancia de elecciones auténticas, libres, justas, sin discriminación, basadas en el sufragio.

## Defensora del pueblo participa en Inauguración de la Unidad de Asuntos Internos de la PNC



La Procuradora de DDHH junto a las autoridades del Ministerio de Justicia, Policía Nacional Civil y la embajadora de EE.UU, durante la inauguración de la oficina de control interno.

La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara, acompañó a las máximas autoridades de Seguridad Pública del país y a la Embajadora de Estados Unidos en la inauguración de las nuevas instalaciones de la Unidad de Asuntos Internos que tiene entre sus principales propósitos la implementación de la estrategia sectorial anticorrupción dentro de la Policía Nacional Civil (PNC).

Desde su creación, la Unidad de Asuntos Internos tiene a su cargo las investigaciones y seguimientos de hechos constitutivos de delitos trascendentes y de interés público que involucra a miembros de la PNC, y en la actualidad

depende de la Secretaría de Responsabilidad Profesional. La reconstrucción y remodelación de las instalaciones han sido posibles con un respaldo económico por parte de la Embajada de Estados Unidos.

“A g r a d e z c o e l acompañamiento de la señora Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, toda sociedad democrática requiere un sistema de vigilancia bueno, institucional y también de la sociedad civil. La Procuradora juega un rol fundamental en este caso y nos hemos comprometido con ella a respetar su rol institucional y esperamos seguir trabajando de manera conjunta para

la consolidación de los controles internos y externos en la institución policial”, expresó el Ministro de Justicia y Seguridad, Comisionado Mauricio Ramírez Landaverde.

La mesa de honor estuvo integrada por la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara; la Embajadora de Estados Unidos acreditada en el país, Jean Manes; el Ministro de Justicia y Seguridad, Comisionado Mauricio Ramírez Landaverde; el Director General de la PNC, comisionado Howard Cotto Castaneda y la Jefa de la Secretaría de Responsabilidad Profesional, Comisionada Alicia Orbelina Méndez Benítez.

## Conferencia de Prensa en el marco del Día Mundial del Agua



La Defensora del Pueblo junto a autoridades de la UCA y de la Iglesia Católica en conferencia de prensa.

En el marco del Día Mundial del Agua 2018, la Defensora del Pueblo presidió una conferencia de prensa en la que hizo un llamado para que se apruebe la Ley General de Agua.

“El asunto del acceso al agua y de su gestión, partiendo de su carácter de derecho fundamental, resulta de un interés acentuado para mi mandato como Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos. Y en este sentido, me resulta lamentable que al conmemorar un año más el Día Mundial del Agua, El Salvador no cuente con un marco jurídico integral e integrado, en materia de recursos hídricos. **Una adecuada Ley General de Agua debe ser una prioridad para los diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa**, en tanto es un elemento básico para el impulso y consolidación de

un modelo de gestión más apropiado, participativo, eficaz y con una visión de sustentabilidad”, sostuvo la Procuradora.

Para la titular de la PDDH es comprensible que dado el carácter esencial deliberativo de la Asamblea Legislativa, los debates y discusiones en torno a esta Ley resulten complejos, en tanto deben posibilitar que todos los sectores e intereses legítimos tengan la posibilidad de ser planteados; no obstante, esto no puede implicar una excesiva dilatación, que puede convertirse en estancamiento. Por otra parte, el equilibrio al que ese Órgano del Estado aspire para alcanzar acuerdos en torno a dicha ley, no puede en modo alguno desenfocarse de la visión que coloca a la persona humana como centro de la actividad estatal, tampoco puede sacrificar una visión de sustentabilidad y una perspectiva de protección

de los bienes naturales de nuestra tierra.

En este sentido, la Procuradora hizo un llamado a la Asamblea Legislativa, en especial la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, a que prioricen la creación y consolidación de acuerdos, de modo que estos se traduzcan en la aprobación de una adecuada Ley General de Agua que coadyuve a la protección y conservación del bien hídrico en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

Durante la Conferencia de Prensa estuvieron presentes el Cardenal Gregorio Rosa Chávez, el Arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar Alas; el Rector de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Andreu Oliva; y la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara.

## Procuradora sostuvo reunión con Relatora de Naciones Unidas, Agnes Callamard



La Procuradora Raquel Caballero de Guevara recibió la visita de la relatora de la ONU, Agnes Callamard para darle a conocer una serie de informes sobre la situación de Derechos Humanos en El Salvador.

Como parte de la importante visita que realizó la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias, Agnes Callamard a El Salvador, la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara, sostuvo una reunión de trabajo con la funcionaria de la ONU para exponerle algunos de los principales informes e investigaciones que ha estado realizando desde la PDDH en el tema de las distintas denuncias registradas sobre la posibilidad de existencia de grupos de exterminio en el país, así como otras temáticas referentes a la situación de seguridad como es la implementación de las medidas extraordinarias.

En la reunión, la Procuradora destacó a la Relatora de la ONU que desde la implementación de las medidas extraordinarias la PDDH ha estado en constante verificación y seguimiento a esta política implementada por las autoridades de seguridad, resaltando su llamado a que dichas medidas sean analizadas y dar una respuesta integral a la ola delictiva que vive el país. La Defensora del Pueblo también le compartió a la Relatora Agnes Callamard el trabajo que se ha realizado respecto a la atención de las víctimas de desplazamientos forzados y los mecanismos que se han implementado desde la PDDH para dar una respuesta efectiva e integral a este fenómeno.

La relatora de la ONU calificó como una guerra de parte de las fuerzas de seguridad las acciones para enfrentar la violencia que provocan las pandillas en este país centroamericano.

“Es una guerra por parte de las fuerzas de seguridad contra los jóvenes y los pobres, pues la policía y los funcionarios públicos tratan a toda la juventud como si fueran pandilleros simplemente por el mero hecho del lugar en el que viven”, dijo Callamard en su informe de la visita.

## Procuradora presenta a la Asamblea Legislativa su postura ante el análisis de las “Medidas Extraordinarias”



La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Licenciada Raquel Caballero de Guevara, acudió a una reunión convocada por la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad de la Asamblea Legislativa, para exponer su opinión, sus consideraciones, preocupaciones y recomendaciones, ante la propuesta del Órgano Ejecutivo de extender por un año más, las disposiciones de las Medidas Extraordinarias, implementadas por dos años en el sistema penitenciario y en el combate a la delincuencia. En la misma estuvieron presentes el Vicepresidente de la República, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, el Ministro de Justicia y Seguridad Pública, el Director de la Policía Nacional Civil y el Fiscal General de la República, entre otros funcionarios.

Atendiendo la convocatoria de la Comisión de Seguridad y en el marco de su mandato constitucional, la Defensora del Pueblo, reiteró en la reunión su compromiso con la defensa de los derechos humanos de toda la ciudadanía que sufre la escalada de violencia provocada por las pandillas delincuenciales, que amenazan la vida, seguridad y tranquilidad de la población, así como de los miembros de la Policía Nacional Civil y de la Fuerza Armada que están en tareas de seguridad pública. En ese sentido destacó la necesidad

de implementar medidas efectivas: la articulación de una política criminal integral, que permita un efectivo combate al accionar delincencial a partir de una investigación científica del delito. Enfatizó que a dos años de haberse implementado las denominadas medidas extraordinarias, **no se ha priorizado la prevención de la violencia, la atención de las víctimas de desplazamientos forzados, la recuperación de territorios y el refuerzo del sistema de seguridad y justicia del país.**

En el contexto de la alta exigencia a los elementos de la Policía Nacional Civil que se enfrentan a una criminalidad desmedida que rebasa en ocasiones sus posibilidades de reacción, sumado a los múltiples atentados y muertes de agentes policiales, la titular de la PDDH recalcó que **es necesario la dignificación de la labor policial y la protección de sus elementos**, así como establecer filtros eficaces que permitan una depuración al interior de la Policía Nacional Civil, para prevenir que sus actuaciones deriven en violaciones a los derechos humanos.

Enfatizó la necesidad de que la Corporación Policial, así como la Fiscalía General de la República, sean fortalecidas con más recursos para la mejora de su capacidad de investigación y el Órgano Judicial

pueda impartir justicia pronta y efectiva.

En la temática de la situación de los Centros Penales del país, particularmente aquellos donde las medidas extraordinarias han sido implementadas, la Procuradora, al tenor de los estándares internacionales de derechos humanos en materia de personas privadas de libertad, expuso la inminente necesidad de reducir el inhumano hacinamiento en que se encuentran las personas ahí recluidas y que ha provocado, un incremento alarmante de enfermedades como la tuberculosis y VIH con riesgo de contagio para la población salvadoreña. Dicha situación unida a muchos casos de desnutrición severa, producto de las represalias internas de los mismos grupos delincuenciales, mantienen las prisiones alejadas del enfoque constitucional de readaptación y cerca de un esquema de tortura, desnaturalizando el fin de la pena y el tratamiento penitenciario.

La titular de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, destacó la necesidad de redoblar esfuerzos para la recuperación territorial por parte de las autoridades, así como la construcción del tejido social y finalizó reiterando a las y los diputados que se mantendrá atenta de las decisiones que se adopten, confiando que se encaminen a proteger a la población y a la recuperación de la paz y tranquilidad en todas las comunidades de El Salvador, libre de cualquier amenaza de las pandillas, todo ello bajo un enfoque de respeto a los derechos humanos, a la Constitución, Tratados Internacionales y demás Leyes de la República.

## PDDH exhorta para que haya avances en la garantía de los derechos de las Personas Adultas Mayores



La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara, presidió el evento denominado “Los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores”, que se desarrolló en el marco del “Mes de la Persona Adulta Mayor”, declarado así por la Asamblea Legislativa el año de 1992.

“La realidad coyuntural de la población adulta mayor, resulta para las grandes mayorías desfavorecedora, con índices de pobreza elevados, siendo que de los 825 mil habitantes adultos mayores, únicamente 200 mil reciben algún tipo de pensión del sistema previsional, con una pensión de alrededor de \$350.00 dólares, el restante 625 mil personas, no poseen ninguna protección del Estado

u otra organización”, manifestó en su mensaje la Procuradora Raquel Caballero de Guevara.

La Defensora del Pueblo exhortó a la Secretaría de Inclusión Social (SIS), al Consejo Nacional de Atención Integral a los Programas de las personas Adultas Mayores (CONAIPAM) y todas las autoridades de los Órganos Ejecutivo, Legislativo, Judicial y

Ministerio Público, a: Promover el conocimiento sobre la Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Además, solicitó el análisis y pronta respuesta de la Comisión de Familia, Niñez, Adolescencia, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores de la Honorable Asamblea Legislativa, para efectuar la respectiva reforma a la Ley de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor, y poder así sustentar de manera jurídica la Política Pública, y generar las directrices a planes y programas específicos.

De igual manera, se recomendó erradicar los protocolos de espera, malos tratos despersonalizados.



## Procuradora participa en eventos internacionales como parte de su compromiso con acciones globales para protección y promoción de los derechos humanos



en materia de protección de los derechos de la niñez, enfatizando en su visión de que en el país se impulse la atención integral de la primera infancia.

En este marco, la Procuradora se reunió el 7 de febrero de 2018 con la Presidenta del Comité de los Derechos del Niño de la ONU, Renate Winter, para analizar los compromisos del Estado salvadoreño que derivan de los diversos instrumentos internacionales sobre derechos humanos y reiterar el compromiso de la PDDH en el cumplimiento y respeto de los mismos.

En otro evento con carácter internacional la Defensora del Pueblo viajó hasta México para ser parte integrante del Panel Foro Regional: “Desafíos y relaciones frente al desplazamiento interno



y la migración en México y Centroamérica”. En el panel, la Defensora del Pueblo participó junto al presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, Luis González, así como con sus homólogos de Centroamérica y autoridades de defensorías de Colombia y Honduras.

En este evento la Procuradora estuvo acompañada por su equipo técnico especializado en el tema integrado por el Procurador Adjunto de Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana, Licenciado Gerardo Alegría y el jefe del Departamento de Atención al Migrante, Licenciado William Espino. La jornada de trabajo fue auspiciada por la comisión Nacional de Derechos Humanos de México y la Fundación Panamericana para el Desarrollo.

La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos ha participado en diferentes compromisos internacionales como parte de su misión y mandato de velar por el respeto de los derechos humanos en El Salvador y en la búsqueda de acciones regionales y globales para la protección de las garantías fundamentales.

En este marco, y con el auspicio de la Organización de las Naciones Unidas participó como invitada especial en el período de sesiones del Comité de los Derechos del Niño con sede en Ginebra, Suiza. En este importante evento la Procuradora rindió un informe especial sobre todo el trabajo que ha estado realizando



## Procuradora clausura procesos de formación en DDHH y Género



Procuradora Raquel Caballero junto a grupo de graduados en distintos curso impartidos por la escuela de Derechos Humanos.

Personal de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, entre jefaturas, personal jurídico y personal administrativo recibieron su respectivo diploma por parte de la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara, por participar durante el año 2017 en distintos Procesos de Formación en Derechos Humanos y Enfoque de Género.

Las capacitaciones que recibió el personal a nivel nacional fue gracias a la coordinación Institucional de la Escuela de Derechos Humanos, la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia y el departamento de Recursos Humanos, así también con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).

Entre los cursos y talleres recibidos por el personal de la PDDH se pueden destacar, el Curso Básico en Derechos Humanos y Género; Cursos sobre el ABC de las Masculinidades; Lenguaje Inclusivo, Igualdad Sustantiva para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, entre otros.

La mesa de honor estuvo integrada por la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara; la Directora de la Escuela de Derechos Humanos, Máster Ernestina Reyes Reyes; la Secretaria General de la PDDH, Licenciada Lucía Cruz Guardado; la Procuradora Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia, Licenciada Elisa Arévalo y la Técnica de la Escuela de Formación de Igualdad Sustantiva del ISDEMU, Licenciada Angélica Batres.

## Procurador Adjunto asiste a petición de perdón estatal por masacre de “Tenango y Guadalupe”



Como parte del compromiso institucional de preservar la memoria histórica, lograr justicia y reparación para las víctimas del conflicto armado, el Procurador Adjunto para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciado Ricardo Gómez, asistió al acto público en el cual, el Ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, pidió perdón en nombre del Estado salvadoreño por los hechos relacionados con la masacre de “Tenango y Guadalupe”, hecho en el que miembros de la Fuerza Armada quitaron la vida a más de 250 personas.

El licenciado Gómez asistió en representación de la señora Procuradora Raquel Caballero de Guevara, y expresó a las familias de las víctimas que la PDDH se mantiene vigilante para que se cumplan las sentencias nacionales e internacionales en busca de la justicia y reparación.

## Procuradora Presentó Diagnóstico sobre el entorno de trabajo de las Mujeres Periodistas y Comunicadoras Sociales en El Salvador



La Defensora del Pueblo y el grupo impulsor de la mesa a protección a periodistas durante el acto de presentación.

La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Licenciada Raquel Caballero de Guevara, presentó el informe relativo al documento titulado **“Diagnóstico sobre el entorno de trabajo de las mujeres periodistas y comunicadoras sociales en El Salvador”**. Dicha investigación constituye un primer acercamiento a las vulneraciones de las que son víctimas las mujeres periodistas y comunicadoras en El Salvador, permitiendo conocer, de primera mano, la situación del espacio de trabajo en el que se desarrollan dichas profesionales.

Entre las vulneraciones a derechos de las mujeres evidenciadas en el diagnóstico se pueden destacar: 40% de las periodistas y comunicadoras fueron víctimas de chistes o expresiones de carácter sexual y 27% de ellas fueron víctimas de propuestas inadecuadas.

El 37% de las fuentes que realizan expresiones de acoso

provienen de las entidades del Estado. El primer lugar lo ocupan los diputados de la Asamblea Legislativa con un 12%, seguido de funcionarios del ejecutivo con un 10%, en tercer lugar están los comunicadores institucionales con un 8%, seguido de funcionarios del órgano judicial con un 6% y en menor cantidad los concejales con 1%.

En cuanto a las fuerzas de seguridad pública y privada estas suman un 13% y los comunicadores de organizaciones sociales tienen un 7%. Entre las expresiones más comunes de violencia hacia las mujeres están las miradas lascivas y la invasión del espacio físico, en algunos casos hay violencia física por medio del contacto físico no consentido.

Respecto al acoso al interior de los medios de comunicación u oficinas de comunicaciones institucionales, el 16% de las expresiones de acoso son

provocadas por colegas de otros medios de comunicación, 14% por sus mismos colegas de trabajo y el 8% es generado por las jefaturas de los medios. Al momento presentar el Informe la Procuradora reiteró su compromiso de velar por el respeto irrestricto a los derechos humanos, al tiempo que hizo un llamado a Empresarios, Gerentes, Presidentes y Jefes de los diferentes medios de comunicación privados y estatales, a erradicar prácticas de violencia de género, así como a implementar una política de género en sus lugares de trabajo que fomente la equidad de género y la igualdad de oportunidades en las diferentes actividades que realizan las mujeres, mismo llamado que externó a los compañeros de trabajo.

La mesa principal estuvo integrada por la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero de Guevara, la Presidenta de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES), Dalila Arriaza; el Procurador Adjunto para la Defensa de los Derechos Humanos, Ricardo Gómez y la Procuradora Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia, Elisa Arévalo.

## Defensora del Pueblo verificó estado de policías que resultaron heridos en ataque de pandilleros



La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Licenciada Raquel Caballero de Guevara, hizo una verificación de la situación de los agentes de la Policía Nacional Civil que resultaron lesionados en un enfrentamiento con miembros de pandillas en febrero de este año.

La directora del Hospital General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social

(ISSS), Marisol Alvarenga le recibió para brindar detalles del estado de los agentes, víctimas de un ataque por parte de pandilleros en San Patricio, al sur de la capital.

La titular de la PDDH, expresó su condena al ataque y se solidarizó con los miembros de la corporación, quienes -se logró constatar- que la mayoría se encontraba fuera de peligro y recibió la oportuna atención.

En diversas ocasiones la Procuradora ha reiterado su apoyo a los elementos policiales que a pesar de las circunstancias que vive el país ponen todo su empeño en salvaguardar la vida y seguridad de la población, a la vez, que ha pedido a las autoridades gubernamentales políticas integrales que beneficien económica y laboralmente a los elementos de la PNC.

## Adenda a Carta de Entendimiento con Médicos del Mundo



Médicos del Mundo Francia y Médicos del Mundo España firmaron una adenda a la carta de entendimiento con la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), de esta manera se estrechan aún más las relaciones entre las instituciones.

Este instrumento permitirá proyectar esfuerzos que las entidades ya tienen, con el objetivo de mejorar la calidad y calidez de atención a las personas víctimas de la migración y desplazamiento forzado.

De igual manera, en el marco de la firma de este documento, también se realizó una visita a las instalaciones, equipadas con apoyo de Médicos del Mundo, en la PDDH para recibir a las personas que necesiten este tipo de ayuda y acompañamiento.

## PDDH modernizará su Sistema de Información de Gestión Institucional (sigi) mediante convenio con el Proyecto Derechos y Dignidad

La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara, y representantes de la organización Proyecto Derechos y Dignidad firmaron el 12 de abril un importante Convenio.

El propósito es apoyar a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador (PDDH) proveyéndoles el diseño, desarrollo e instalación de un Sistema de Información de Gestión Institucional (SIGI) personalizado y la entrega de equipo tecnológico junto a los programas necesarios que permitirán a la institución instalarlo y usarlo de forma efectiva.

**“Es tan importante el nuevo Sistema de Protección de Derechos Humanos con enfoque holístico de la PDDH que fue concebido en 2012, hoy vemos que será un sueño hecho realidad, de cara a la atención de nuestros usuarios. Un sistema informático de gestión institucional SIGI eficiente y ágil”,** expresó la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos.

En general, el objetivo, es mejorar la efectividad de la PDDH para procesar y resolver los casos que recibe. El sistema servirá como un portal para difundir información de la PDDH, su impacto en los derechos humanos y estadísticas actualizadas sobre informes de derechos humanos en El Salvador.



**Una de las actividades clave del Proyecto Derechos y Dignidad es brindar asistencia técnica y apoyo a las entidades gubernamentales, permitiéndoles mejorar su gestión en el manejo y atención a los reportes de violaciones de derechos humanos. Cabe destacar que por iniciativa de la Procuradora Raquel Caballero de Guevara, en abril de 2017, el Proyecto recibió una solicitud formal de asistencia técnica para apoyar a la institución con el diseño, desarrollo e instalación de un SIGI personalizado, capaz de manejar el rango de información que recibe la PDDH y accesible para la toma de decisiones precisas y oportunas.**

Adicionalmente, el sistema SIGI será capaz de compartir información fácilmente con el Observatorio de Derechos Humanos planeado por el Proyecto. El sistema PDDH-SIGI procesará los casos de presuntas violaciones de los derechos humanos con sus respectivos informes estadísticos, generará otros tipos de informes, proporcionará un tablero con indicadores para la gestión y facilitará una administración más eficiente de la PDDH.

## Personal de la PDDH recibe capacitaciones



Personal de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos luego de recibir el taller denominado "Prevención y Lucha contra el Tráfico de Migrantes y Trata de Personas en El Salvador".



Personal administrativo y del área de educación luego de culminar el Curso de Cuidadores Familiares y Derechos Humanos del Adulto Mayor.



Personal de la PDDH participa en taller sobre derecho humano al trabajo en la administración municipal impulsado por la Procuradora, Raquel Caballero de Guevara a través de la Escuela de Derechos Humanos.



Procuradora Raquel Caballero de Guevara acompañada del personal jurídico luego de recibir su diploma del Curso Básico de Derechos Humanos.



Personal de diferentes unidades de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, recibiendo el curso básico de Derechos Humanos.



Personal Jurídico de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, recibiendo sus diplomas en Justicia Laboral, con enfoque de Género y Derechos Humanos.

**DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE**

"Cada individuo sobre la tierra debe tomar conciencia sobre la conservación y mejora para el medio ambiente que lo rodea".

Licda. Raquel Caballero de Guevara  
Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos

Los piropos  
No  
son halagos

No más  
ACOSO

Para denuncias llamar al  
(012) 2021-4321  
(012) 2020-4300

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador



"El agua es vida, es un derecho humano"

Licda. Raquel Caballero de Guevara  
Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos

17 DE JUNIO

**FELIZ DÍA DEL PADRE**

"Este día 17 de Junio, es una fecha donde se reconoce la importancia de la imagen paterna en el núcleo familiar. Se motiva a cada uno de ustedes a fomentar la igualdad, sabiduría y el buen trato entre los miembros de la familia".

L. Raquel Caballero de Guevara  
Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos



12 DE JUNIO

**DÍA NACIONAL E INTERNACIONAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL**

"Como Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, exhorto a las autoridades a buscar soluciones integrales para que las Niñas, Niños y Adolescentes no ejerzan un trabajo que les prive de tener una vida de acuerdo a su edad".

Licda. Raquel Caballero de Guevara

Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos



"Cada individuo sobre la tierra debe tomar conciencia sobre la conservación y mejora para el medio ambiente que lo rodea".

Licda. Raquel Caballero de Guevara  
Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos



15 DE JUNIO  
DÍA NACIONAL EN FAVOR DE LA ELIMINACIÓN DEL ABUSO, MALTRATO, DISCRIMINACIÓN Y NEGLIGENCIA CONTRA LAS PERSONAS MAYORES



"Como Sociedad e Institución tenemos la responsabilidad de garantizar la dignidad y el respeto de los Derechos Humanos de la población adulta mayor, para que estas logren una vejez libre de discriminaciones socio-culturales y malos tratos".

Licda. Raquel Caballero de Guevara  
Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos

**Conoce el Plan de Verificación y Observación Electoral de la PDDH**

A nivel nacional la PDDH cuenta con 400 observadores voluntarios. Las y los observadores andan debidamente identificados con el logo de la institución.

Su actuación debe ser Objetiva e Imparcial.

